

JUSTIFICACIÓN

La formación de los docentes debe abarcar tanto el contenido pedagógico de su profesión como el organizativo correspondiente a la estructura de la cual forman parte. Es la única manera posible de que el esfuerzo del profesorado pueda convertirse en una tarea común con unos objetivos claros y definidos, tanto en el lugar como en el tiempo.

Por otra parte y conforme a la convocatoria de oposición, el profesorado en prácticas deberá superar una fase de formación en el centro de trabajo que le acredite para el ejercicio de su función docente.

PONENTES

Miguel Heredia Zapata, Inspector.

Agustín Vallejo Molina, Inspector.

Gemma Torres Fernández, Inspectora jefa.

Antonio Guevara Martínez, Inspector.

Alejandro Aguilar Bravo, profesor del IES Juan Antonio Fernández

Antonio Bravo Guerrero, Jefe de servicio de prevención de riesgos laborales

Elena Fernández Treviño, Jefa de la unidad de violencia de género de la Delegación del Gobierno de Melilla

COORDINA

José Cerdán Pérez

OBJETIVOS

- ✓ *Completar la formación inicial de los profesores en prácticas de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.*
- ✓ *Revisar el desarrollo normativo básico que establece la estructura de la Educación secundaria, organización y funcionamiento de los centros docentes.*
- ✓ *Dotar a dichos docentes de los elementos y conocimientos necesarios para el normal desarrollo de sus actividades profesionales en el marco de la organización del centro, del curso y del aula.*

CONTENIDOS

- Aproximación a la propuesta de la LOMCE.
- Estructura de la administración educativa (estatal y local).
- Estructura del Sistema Educativo a partir de la LOMCE (normativa).
- Licencias, permisos y régimen disciplinario del funcionario docente.
- Organización y régimen de funcionamiento de los centros docentes.
- Documentos de acuerdos claves en la vida del centro y su comunidad educativa: El Proyecto Educativo (PE), la Programación General Anual (PGA), la Propuesta Curricular (PC) y las Normas de Convivencia Organización y Funcionamiento (NCOF).
- Participación en los órganos de dirección y trabajo en equipo en los órganos de coordinación docente (la micropolítica escolar).
- Innovación y desarrollo profesional docente. Alternativas actuales.
- Plan de Acción Tutorial (PAT), Plan de Atención a la Diversidad (PAD) y Equipo de Orientación en Centros.
- Respuestas al fracaso escolar y al absentismo de Ed. secundaria.
- Prevención de riesgos laborales
- Igualdad y coeducación

EVALUACION

La evaluación de los participantes tendrá en cuenta la asistencia al 100% de las sesiones y la participación activa en la realización de las actividades propuestas durante la realización del curso, incluidas aquellas a elaborar durante la fase no presencial y que deberán ser enviadas al ponente/tutor del curso para su evaluación.

DURACIÓN Y HORARIOS

DURACIÓN TOTAL DEL CURSO: 25 horas.

DÍAS: 22, 29 Noviembre, 4 diciembre, 15,23,31 enero y 20 febrero

HORARIO: de 16:30 a 20:30

LUGAR: Centro de formación UPE (antiguo CPR)

METODOLOGÍA

Será teórico-práctica, especialmente de actividad directa cara al tipo de contenidos a tratar. Se ejemplificarán diversas situaciones a surgir en la práctica diaria y sus posibles resoluciones.

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN

Miércoles 21 de noviembre de 2018

DIRIGIDO A

Profesores que han aprobado la Fase de Concurso-Oposición en el último procedimiento selectivo del profesorado



Funcionarios en prácticas